



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POVM/0278/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a Viernes 16 de Julio del 2021

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 71 fracción I, V, VI, X, 86 fracción I y III, 118, 119, 122, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, envío para su agenda en el **Orden del Día** de la **Sesión Ordinaria de Cabildo** de fecha **22 de Julio** del presente año, **Dictamen 01AP-DUCE/VIII/2021** de las Comisiones Unidas de Administración Pública, Desarrollo Urbano y Control Ecológico referente a:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA”.

Adjunto tres juegos del Dictamen, con su respectivo reglamento y 15 anexos.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención al presente, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



REGIDORES

ATENTAMENTE
“Humanismo y Humildad”

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
16 JUL 2021
DESPACHADO
REGIDORES

C.C.P. ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO DE B C
RECIBIDO
19 JUL 2021
DIRECCION DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
20 JUL 2021
RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



**DICTAMEN 01AP-DUCE/VIII/2021 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECÓLOGICO,
RELATIVO A PROPUESTA DE:**

**REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES PARA EL
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

**CC. HONORABLES MIEMBROS DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:**

Ante la necesidad de establecer en este Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, un sistema que permita un diseño coherente de numeración de domicilios y de nomenclatura de vialidades y/o espacios públicos, incluso sustentado en una reingeniería basada en tecnologías actuales y estudios recientes sobre la materia y en atención al oficio DC/VIII-0476/2021, recibido el 09 de marzo de 2021, por el que la Dirección de Catastro hace del conocimiento de estas Comisiones la propuesta de un Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, es que se somete a consideración de este Honorable Cabildo el presente:

D I C T A M E N:

Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 86 fracciones IV; 89, 92 fracción XI y 94 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja California.

M E T O D O L O G Í A:

I. Fundamento: se enuncian las normativas que determinan la función, facultades de estas comisiones dictaminadoras.

II. Antecedente Procesal: Se da cuenta del trámite a la presente iniciativa materia del presente dictamen.

III. Exposición de Motivos: Expone los motivos en la que hace una descripción sucinta de la propuesta de estudio, así como su motivación y alcances.

IV. Propuesta de Reglamento: Se describen puntualmente el articulado propuesto.

V. Consideraciones: Se considera la viabilidad de la propuesta de Reglamento.



VI. Régimen Transitorio: Disposiciones descritas de manera puntual que esta Comisión dictaminadora considera susceptibles de ser incorporadas al proyecto de dictamen.

VII. Resolutivo: Indica el sentido orientador del presente dictamen.

I.- FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76, 82 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; artículos 1, 3, 5 fracción IV; 18, 19 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, en concordancia con los artículos 86 fracciones IV, IX y X; 89, 92 fracción XI y 94 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California vigente, estas comisiones unidas son competentes para emitir el siguiente Dictamen, en ejercicio de sus funciones, por lo cual, se avoca al análisis, discusión y valoración de la propuesta que se refiere a continuación.

II.- ANTECEDENTE PROCESAL.

1.- Estas comisiones, **Administración Pública** integrada por la Regidora Pilar Olimpia Vargas Moreno como presidenta, como secretario el Regidor José Félix Ochoa Montelongo y la Regidora Susana Jiménez Muñoz como vocal, y **Desarrollo Urbano y Control Ecológico** integrada por la Regidora Pilar Olimpia Vargas Moreno como presidenta, como secretaria la Regidora Susana Jiménez Muñoz, como vocal 1 el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila y como vocal 2 la Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias; ante la necesidad de que en nuestro Municipio exista un ordenamiento jurídico que establezca un nuevo rediseño o ingeniería de números oficiales y nomenclatura de calles, que permita una mejor ubicación y localización de los domicilios de los habitantes de este Municipio, así como fijar las bases para su asignación y para el nombramiento de las calles, avenidas y general, sus vías públicas, permitiendo una adecuada movilidad y el uso más eficiente de tecnologías de geolocalización; y en atención a la apuntada solicitud por parte de la Titular de dicha Dirección.

2.- De acuerdo a las atribuciones y facultades atribuidas, estas Comisiones dieron curso legal a la misma para su trámite procesal.

a) En atención al oficio DC/VIII-0476/2021, recibido el 09 de marzo de 2021, por el que la Dirección de Catastro hace del conocimiento a la Comisiones que presido la propuesta de un Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales, por lo cual el día 08 de marzo de 2021, la Comisión de Administración Pública mediante oficio POVM-0163/2021 convocó al Coordinador Estatal de INEGI, habiendo antes de ello lanzado convocatoria económica al final de la última reunión de trabajo para la revisión del proyecto del nuevo reglamento de Edificaciones, para el análisis y discusión del aludido Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California para el día 10 de marzo del presente año, a las 11:30 horas. A



tal reunión asistieron las regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno y C. Susana Jiménez Muñoz, así como Francisco Javier Magdaleno Avalos de la Sindicatura Municipal; Julián Ramón Arellano Ávila por la Dirección Jurídica; Cristelo Sánchez y José Miguel Angulo Sánchez, del Colegio de Ingenieros; Aída Mariela Montellano Franco del Colegio de Arquitectos y Fernando Contreras y Humberto Ibarra Picos, Subdirector de Geografía y Coordinador Estatal, ambos del INEGI.

En esta reunión llevada a cabo el 10 de marzo de 2021 se inició exposición por parte de la Presidente de la Comisión de Administración, señalando que el objeto era crear un reglamento para tener clara la Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. Se indicó que Rosarito necesita un orden para iniciar el proceso de homologar y estandarizar la situación geográfica de domicilios y vialidades; acordándose que se invite a C.F.E. y a C.E.S.P.T a la siguiente reunión de trabajo. **(Anexo 1)**.

b) Se continuó con la misma mecánica para convocar a la reunión de trabajo para seguir con el análisis del proyecto del reglamento en mención, habiéndose librado el oficio POVM-180/2021 de 11 de marzo de 2021 al Coordinador Estatal de INEGI. Tal reunión tuvo lugar a las 11:30 horas del 17 de marzo de 2021. Se contó con la presencia, participación, aportación y opinión de los Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, C. José Félix Ochoa Montelongo, C. Susana Jiménez Muñoz y Norma Angélica Llamas Covarrubias; por la Dirección de Catastro su titular la Lic. Hiztia Massiel Martínez Valenzuela; por Sindicatura Municipal José Luis Zazueta Pérez y Francisco Javier Magdaleno Avalos; por la Dirección Jurídica Julián Ramón Arellano Ávila; por la Dirección de Administración Urbana la Arq. Lydia Cristina Mora Ortiz; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C. Aída Mariela Montellano Franco; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito José Miguel Angulo Sánchez; Fernando Contreras y Guillermo Gabriel Flores Macías, ambos del INEGI.

En dicha reunión se inició el análisis del contenido de los primeros cinco artículos del proyecto del Reglamento, formulándose adecuaciones a los artículos 3, 4, primordialmente en el último de ellos se determinó necesario incluir dentro del Consejo a que se refieren dichas normas, a la Dirección Jurídica, como miembro sin voto, solo con voz, y se determinó la necesidad de reestructurar el artículo 5. Se atendieron asuntos generales, concluyendo dicha reunión a las 13:12 horas. **(Anexo 2)**.

c) La convocatoria para la siguiente reunión de trabajo se realizó de manera directa a los asistentes de la reunión previamente aludida; sin embargo, se decidió enviar oficios convocando a tal reunión a la Dirección de Catastro, mediante el número POVM/0191/2021 del 19 de marzo de 2021, y al Coordinador Estatal de INEGI, mediante oficio POVM-0193/2021 de 22 de marzo de 2021, para la reunión de trabajo del día 24 de marzo del presente año, a las 11:30 horas. A dicha reunión asistieron los Regidores y Regidoras siguientes: José Félix Ochoa Montelongo, C. Pilar Olimpia Vargas Moreno Norma, Angélica Llamas Covarrubias y Susana Jiménez Muñoz; por la Sindicatura C. Jorge Mora Alcaraz; por la Administración Urbana Arq. Lydia Cristina Mora Ortiz; por la Dirección Jurídica Julián Ramón Arellano Ávila; por el Colegio de Arquitectos de Playas



de Rosarito A.C. Aída Mariela Montellano Franco y Jorge Espinosa; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito José Miguel Angulo Sánchez y por la Coordinación Estatal de INEGI Humberto Ibarra Picos.

En la apuntada reunión se continuó con el análisis del Reglamento de referencia, estudiándose el contenido del artículo 6, donde se consideró necesario establecer que para una segunda convocatoria se requeriría un total de cinco miembros; en cuanto al artículo 8 se determinó necesario que en su contenido se incluyera en su fracción XVI "Las demás que establezca el Ayuntamiento, este reglamento y normatividad aplicable.", no sin antes considerarse conveniente suprimir la "aprobación" a que se refiere la fracción VIII del mismo artículo. Por otra parte, se consideró necesario que se estableciera que quien presidiría el Consejo lo sería el Ejecutivo Municipal; convocándose de manera económica a la próxima reunión al miércoles siguiente, clausurándose los trabajos a las 12:53 horas. **(Anexo 3)**

d) Habiéndose convocado para la continuación de los trabajos de análisis y discusión del Reglamento en mención y habiéndose librado la convocatoria respectiva a la Dirección de Catastro por medio de oficio POVM/0199/2021 de 29 de marzo de 2021 y al Coordinador Estatal de INEGI mediante oficio POVM/0198/2021 del mismo día. El día 31 de Marzo de 2021 a las 11:30 horas, se emprendieron dichos trabajos a las 11:51 horas; contándose con la presencia, participación, aportación y opinión de los Regidores y Regidoras siguientes: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Liza Angélica Serrano Denogean en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, José Félix Ochoa Montelongo, Norma Angélica Llamas Covarrubias y Susana Jiménez Muñoz; por la Sindicatura José Luis Zazueta Pérez; por la Dirección de Administración Urbana Arq. Lydia Cristina Mora Ortiz; por la Dirección Jurídica, Julián Ramón Arellano Ávila; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Jorge Espinosa Ramírez; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito Cristelo Sánchez y por la Coordinación Estatal de INEGI Humberto Ibarra Picos.

En dicha reunión se analizaron, discutieron y aprobaron los contenidos de los artículos 9 al 19; sin embargo, después de análisis sobre los tópicos a que se refieren esos dispositivos se determinó que el párrafo segundo del artículo 12 pasará a ser el segundo párrafo del artículo 14; así como reestructurar el artículo 17, relacionándolo con el artículo 16; y respecto del artículo 19 se consideró conveniente hacer referencia "los dígitos necesarios", concluyéndose dicha reunión de trabajo a las 12:55 horas, no sin antes convocarse de forma económica para el próximo miércoles a las 11:30 a la continuación de esas labores. **(Anexo 4)**

e) El 07 de abril de 2021 a las 11:30 horas, se dio continuidad y seguimiento a las mesas de trabajo referentes a la creación del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, para lo cual se convocó vía oficios a la titular de la Dirección de Catastro número de oficio POVM/0218/2021 y al Coordinador Estatal de INEGI con número de oficio POVM/0219/2021; habiéndose contado en dicha reunión con la presencia de las Regidoras y Regidores: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz, Miguel Ángel Moreno Ávila y Luisa Angelina Barba Camacho en



representación del regidor José Félix Ochoa Montelongo; asistiendo a la Dirección de Catastro Jonathan Alain Abarca Guzmán; por la Sindicatura Jorge Mora Alcaraz; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Jorge Espinosa; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito Cristelo Sánchez y José Miguel Angulo Sánchez y en representación de la Coordinación Estatal de INEGI Fernando Contreras.

Las participaciones, aportaciones y opiniones versaron en el análisis del contenido de los artículos 20 en adelante, resaltando las adecuaciones a manera de 'traslados' de contenidos, pues dicho artículo anteriormente correspondía al del artículo 16; se determinó conveniente agregar en el inciso 'e' del artículo 24 "...al final de la unidad", quedando reservando el contenido de los artículos 25 fracción II, en sus incisos 'd' y 'e', así como las fracciones III, V y VI, en relación a las Declaratorias como 'zonas de riesgo'; clausurándose tales labores a las 13:15 horas de ese día. **(Anexo 5)**.

e) Habiéndose convocado de manera verbal y económica en esa última reunión, se continuaron impulsando los trabajos para el establecimiento del Reglamento en mención y para ello también se libró oficio POVM/0228/2021 de 09 de abril de 2021 a la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, y al Coordinador Estatal de INEGI mediante oficio POVM/0229/2021 del mismo día, donde la reunión para tal efecto fue convocada para el día 14 de abril del presente año las 11:30 horas, así mismo se les hizo de conocimiento a todos los asistentes que todos los miércoles de ese mes se llevaría a cabo la reunión, a la hora señalada para el apuntado efecto. Así, a la reunión de 14 de abril del 2021 acudieron los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz y Víctor Hugo Chávez Magaña; por la Dirección de Administración Urbana, Alma Ofelia Morales Juárez; asistiendo a la Dirección de Catastro Jonathan Alain Abarca Guzmán, Ricardo Rodríguez Morgan e Israel Figueroa Morales; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Aída Mariela Montellano Franco; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito Cristelo Sánchez y José Miguel Angulo Sánchez y en representación de la Coordinación Estatal de INEGI Guillermo Gabriel Flores Macías.

En la apuntada reunión se analizaron diversas propuestas recibidas en la sesión anterior, considerándose necesario reformular un estudio al contenido de diversas normas del reglamento que quedaron imprecisas o dudosas, por lo que se decidió invitar al Mtro. Raúl Serafín Aragón Castro para próxima reunión, reestructurarse el artículo 27, continuando en reserva el contenido de los artículos 25 fracción II, incisos 'd' y 'e'; concluyéndose dicha reunión a las 12:55 horas. **(Anexo 6)**.

f) Atendiendo a la convocatoria verbal y económica efectuada en esa última reunión, se continuó con los trabajos para la creación del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por lo que el día 21 de abril de 2021 a las 11:30 acudieron a la respectiva reunión los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, , Susana Jiménez Muñoz, Norma Angélica Llamas Covarrubias y Víctor Hugo Chávez Magaña, Liza Angélica Serrano Denogean en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila; como Asesor de Regiduría, Julián Ramón Arellano Ávila; por el Colegio de Arquitectos de



Playas de Rosarito A.C., Aída Mariela Montellano Franco; por el IMPLAN la Arq. Karla Andrea Pérez Zamora.

En la mencionada reunión se acordó que el artículo 25 en su párrafo segundo, quedara a revisión en relación con lo previsto en la Ley de Asentamientos Humanos y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y respecto del artículo 28 su fracción III quedara en reserva, destacando el análisis del resto de sus fracciones que en su generalidad se aprobaron bajo el mismo contenido, pero determinándose modificar lo previsto en la fracción XI, donde en términos generales prevaleció como idea para integrar a su contenido el que no se pueda utilizar en la nomenclatura de vialidades el nombre de personas vivas, excepto para aquellas personas que merezcan ser honradas en vida en consideración a sus méritos personales o por su trayectoria; estableciéndose la clausura de dichos trabajos a la 13:30 horas. **(Anexo 7)**

g) Habiéndose convocado de manera verbal y económica en esa última reunión, se continuó con los trabajos para la creación del reglamento en mención. De esta forma, el día 28 de abril de 2021 a las 11:30 horas asistieron los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz, Liza Angélica Serrano Denogean en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila, Norma Angélica Llamas Covarrubias y Víctor Hugo Chávez Magaña; por Sindicatura acude Francisco Javier Magdaleno Avalos; por la Dirección de Administración Urbana, Lydia Cristina Mora Ortiz; asistiendo a la Dirección de Catastro Jonathan Alain Abarca Guzmán, Ricardo Rodríguez Morgan e Israel Morales Figueroa; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Leonardo Rubio; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito, Cristelo Sánchez y José Miguel Angulo Sánchez y en representación Coordinación Estatal de INEGI Guillermo Gabriel Flores Macías.

En dicha reunión se determinó que el contenido de la fracción II del artículo 28 quede referido específicamente a nombres de Colonias o Fraccionamientos; y en cuanto a las previsiones de las fracciones VII y XI, se reitera que no pueda utilizarse para la nomenclatura el nombre de personas vivas excepto aquéllos de personas que merezcan ser nombradas en vida en consideración a sus méritos personales o que evidencien una destacada trayectoria; en cuanto al contenido del artículo 29, sus diversas fracciones se adecúan en contenidos para hacerlas acordes en su integridad, ya sea modificándose o suprimiéndose párrafos y subincisos; el artículo 30, al adverse relacionado con el 27 se determina sujetarlo a revisión para un posible replanteamiento en su contenido, lo mismo que el artículo 32, sobre todo para replantear el contenido de sus fracciones I y II. En cuanto a los artículos 33 a 36 se establece que deben quedar sujetos a revisión y nuevo planteamiento por Catastro, y respecto del contenido del artículo 38 se aclara que el Cabildo es el ente encargado de 'resolver'. **(Anexo 8)**.

h) En continuación de las labores de creación del Reglamento en alusión, se libró oficio POVM/0241/2021 de fecha 28 de abril de 2021 a la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, y al Coordinador Estatal de INEGI mediante oficio POVM/0242/2021 del mismo día, donde la reunión para tal efecto fue convocada para el día 05 de Mayo a las 11:30 horas, haciéndoles saber que todos los miércoles de ese mes sería la hora



señalada para el apuntado efecto. Así, a la reunión de 05 de mayo del 2021 acudieron los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz y Norma Angélica Llamas Covarrubias; por la Dirección de Administración Urbana, Lydia Cristina Mora Ortiz; por la Dirección de Transparencia, Mitzy Nallely Rodríguez Juárez; Como asesor jurídico de Regiduría Julián Ramón Arellano Ávila; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito, Cristelo Sánchez y José Miguel Angulo Sánchez.

No obstante lo anterior, la reunión fue suspendida, al no contarse con la participación de los representantes de la Dirección de Catastro y ante lo encomendado a dicha Dirección en la pasada reunión para la continuación de los trabajos, no existía materia para la sesión, de ahí la suspensión. **(Anexo 9)**

i) En base a la convocatoria económica para asistir todos los miércoles del mes de mayo del año en curso, se continuó con los trabajos para la creación del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales, por lo que a las 11:30 del 12 de mayo de 2021 acudieron a la respectiva reunión los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno y Susana Jiménez Muñoz; por la Dirección de Administración Urbana, Lydia Cristina Mora Ortiz; por la Dirección de Catastro, Ricardo Rodríguez Morgan e Israel Morales Figueroa; así como asistiendo a la Dirección de Catastro Jonathan Alain Abarca Guzmán, por el IMPLAN Karla Andrea Pérez Zamora; como Asesor de Regiduría, Julián Ramón Arellano Ávila; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Aída Mariela Montellano Franco; por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito Cristelo Sánchez y José Miguel Angulo Sánchez; y en representación de la Coordinación Estatal de INEGI Guillermo Gabriel Flores Macías.

En tal reunión se determinó empezar con una retroalimentación del Capítulo Sexto del proyecto del Reglamento en análisis, relacionado con la Nominación y Delimitación de Desarrollos Urbanos. Se revisó el artículo 33, y se reestructuró en su renglón segundo, quedando en lo subsecuente con el contenido: "...del solicitante y asignará nueva nominación y delimitación de los mismos, para lo cual podrá escuchar ampliamente la opinión de los interesados antes de someterlo a consideración del cabildo."

Asimismo, se determinó que el artículo 34 quedará en igual contenido y que se suprimieran los contenidos de los artículos 35 y 36; de ahí que el capítulo siguiente de 'medios de impugnación' continuó con el artículo 35; considerándose necesario eliminar las facultades sancionadoras del municipio en temas de la materia, al considerarse que la naturaleza del ordenamiento que se está creando no es acorde con tales facultades, sin embargo, se conserva la facultad de los particulares para impugnar ante el Consejo, mediante queja o inconformidad, las determinaciones o resoluciones de éste.

De igual manera, en esa reunión se retomó la revisión del artículo 25 en sus fracciones II y III, considerándose necesario eliminar los incisos 'd', 'e' y 'f' de la citada fracción II; y en cuanto a las disposiciones transitorias se dejó avanzado el contenido de sus artículos 'primero al sexto'; clausurándose los trabajos a las 12:44 de dicho día. **(Anexo 10).**



j) Continuación con las labores de creación del Reglamento descrito, se libró oficio número POVM/0248/2021 de fecha 12 de mayo del presente año, para la reuniones de fecha 20 y 27 de mayo del 2021 a las 09:00 horas, recibiendo las regidoras y regidores de las Comisiones involucradas, así como a las Dependencias y entidades municipales relacionadas con los trabajos de análisis y estudio de ese ordenamiento jurídico; sin embargo, llegado el día 20 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, fecha y hora fijados para ese evento, por motivos de salud de la regidora presidente de la Comisión de Administración Pública encargada de presidir la reunión del presente reglamento, se suspendió tal reunión. **(Anexo 11)**.

k) En base a la convocatoria del oficio número POVM/0248/2021 de fecha 12 de mayo del presente año, donde fijaba las fechas para la reuniones del día 20 y 27 de mayo del 2021, a las 09:15 horas. El día 27 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, se continuó con los trabajos para la creación del Reglamento en alusión, por lo que a la apuntada reunión acudieron los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz, Norma Angélica Llamas Covarrubias, Víctor Hugo Chávez Magaña y Liza Angélica Serrano Denogean en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila; por la Dirección de Catastro, Ricardo Rodríguez Morgan e Israel Morales Figueroa; por el IMPLAN Karla Andrea Pérez Zamora; por la Dirección de Transparencia, Mitzy Nallely Rodríguez Juárez; como Asesor de Regiduría, Julián Ramón Arellano Ávila; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Jorge Espinosa; y por la Coordinación Estatal de INEGI Humberto Ibarra Picos.

En esa reunión se formuló de nuevo una retroalimentación general del reglamento en análisis, realizándose observaciones que en general no incidían en los contenidos esenciales de las normas que lo integran, sino de redacción, así como de errores ortográficos y de adecuación de vocablos o palabras para hacer más acorde a los contenidos entre normas relacionadas; destacando la eliminación de la fracción VI del artículo 10; en el contenido del artículo 13 se agrega la frase "si éstos se encuentran en el mismo asentamiento"; y el artículo 14 se elimina desde donde se indica 'en la parte', hasta 'muro frontal'; en el artículo 17 se modifica 'por la normativa aplicable', en lugar de 'Consejo', el artículo 19 se deja en reserva, lo mismo que el artículo 20 y en el artículo 21 se cambia el vocablo 'Dirección' en lugar de 'el Consejo'; concluyéndose dichos trabajos a las 10:13 horas. **(Anexo 12)**

l) En virtud a convocatoria enviada a Regidores y las direcciones y entidades municipales involucradas mediante oficio número POVM/0252/2021 con fecha 24 de mayo del presente año. Se continuó con los trabajos del reglamento aludido, por lo que el día 03 de junio de 2021 a las 10:00 horas acudieron a la sesión de trabajo los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz, Norma Angélica Llamas Covarrubias y Víctor Hugo Chávez Magaña, Liza Angélica Serrano Denogean en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila; por Sindicatura Francisco Javier Magdaleno Ávalos; por la Dirección de Catastro, Ricardo Rodríguez Morgan e Israel Morales Figueroa; por la Dirección de Transparencia, Mitzy Nallely Rodríguez Juárez; por el Colegio de Arquitectos de Playas de Rosarito A.C., Aída Mariela Montellano Franco; y por la Coordinación Estatal de INEGI Humberto Ibarra Picos .



De igual forma, en esta reunión se hace un análisis integral de todo el articulado ya estudiado, aprovechándose para reestructurar algunos de ellos con la finalidad de establecer coherencia entre las normas relacionadas; destacando de esa reestructuración el contenido del artículo 19, donde se determina modificarlo para que indique: "...posteriormente se asignará el número interior que constará de seis dígitos, los primeros dos indicarán el número de torre, el tercero y cuarto dígitos corresponden el número de piso, quinto y sexto corresponden al número de unidad."; reservándose el análisis de algunos artículos para la parte final de la sesión; sin embargo, al llegar el momento de un nuevo análisis a diversas normas que habían quedado en reserva, se determinó en su mayor parte que permanecieran en igual contenido; solo destacando la eliminación del tercer renglón de la fracción VII del artículo 28, en cuanto a la referencia a partidos políticos, asociaciones y organizaciones religiosas, así como los artículos transitorios, donde en su artículo cuarto se hacía referencia al Consejo, en lugar de Administración Urbana, al cual se cambió; y en el quinto, donde se determina que el inicio de la vigencia quede en noventa días; encomendándose el borrador respectivo para el dictamen procedente, no sin antes hacerse observación en lo concerniente a señalización de calles y número (mediante placas); determinándose la conclusión de tales trabajos de esa sesión a las 12:23 horas. **(Anexo 13)**.

m) En continuación de las labores de creación del Reglamento en alusión, se libró oficio POVM/0265/2021 de fecha 28 de junio de 2021, en donde la reunión para tal efecto fue convocada para el día 01 de julio del presente año a las 10:00 horas, haciéndoles saber a todos los asistentes para el apuntado efecto. Así, a la reunión del día 01 de julio del presente año, acudieron los siguientes Regidores y Regidoras: C. Pilar Olimpia Vargas Moreno, Susana Jiménez Muñoz y Norma Angélica Llamas Covarrubias, Víctor Hugo Chávez Magaña, Liza Angélica Serrano Denogean en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila; por la Sindicatura Francisco Javier Magdaleno Ávalos, por IMPLAN Karla Andrea Pérez Zamora, por la Coordinación Estatal de INEGI Humberto Ibarra Picos, por la Dirección de Transparencia, Mitzy Nallely Rodríguez Juárez; y asistiendo a la Dirección de Catastro Jonathan Alain Abarca Guzmán.

De igual forma, en esta reunión se hace un cambio en el orden del día, en su punto cuatro y queda de la siguiente forma: aprobación de la versión final del Reglamento. Se revisó el artículo 22 en relación a los números oficiales alfanuméricos. Así mismo se elimina la palabra "por el consejo" al final del artículo antes mencionado, y se cambia por la palabra "por este reglamento". También se modificó el artículo 14, agregándosele la frase "deberán ser claramente legibles". Por otro lado se trabajó en los artículos transitorios, así mismo se sometió a votación la elaboración del dictamen del reglamento que nos ocupa, a lo cual todos los asistentes estuvieron a favor. Posteriormente se pasó asuntos generales y no existiendo ninguno asunto, se prosiguió a la clausura de la sesión siendo las 10:45 horas. **(Anexo 14)**.

Así, se dan igualmente por concluidos los trabajos de análisis, discusión y propuesta del Reglamento de Nomenclatura y de Número Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito.



En cumplimiento del artículo 86 fracción IX y X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito se inserta la <http://www.rosarito.gob.mx/transparencia/ver/rto-docs-cabildo-comisiones-comisiondeadministracionpublica#undefined3> en la que se pueden verificar todas y cada una de las mesas de trabajo sobre el tema respectivo de estas comisiones dictaminadoras.

En términos de lo que establecen los artículos 92 fracción XI, 94 fracción IV, 116, 118, 119, 120 y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente Dictamen.

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Conforme a lo ordenado por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Municipio Libre aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que, entre otros, organicen la Administración Pública Municipal y regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia.

II.- La misma norma constitucional federal antes citada, señala que los Estados adoptarán, para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre, conforme a las bases que en dicho artículo son establecidas.

III.- En virtud de la facultad que me confiere en específico el artículo 86 fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, turno la presente dictaminación, tomando en consideración que es facultad de los Municipios implementar instrumentos para la modernización administrativa que genere ordenamientos claros, que permitan que los trámites y servicios se realicen de forma simplificada, para que tanto las autoridades como los ciudadanos puedan tener acceso a la reglamentación municipal sencilla y eficaz en el momento que lo requieran.

IV.- De modo que entre esa eficacia en los trámites y servicios que brinda el Municipio en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, resulta la importancia de proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a modernizar el sistema de nomenclatura de las vías públicas del municipio, proponer al Ayuntamiento la asignación de nuevos nombres a las vías y espacios públicos, procurando conservar los nombres tradicionales y suprimiendo duplicidades si es necesario o conveniente.

V.- Nuestro Municipio ha registrado un crecimiento urbano considerable, caracterizado por la aparición de numerosos fraccionamientos; de donde surge una situación preocupante para el funcionamiento de los servicios, ya que sin un sistema de señalización correcta o adecuada, ¿Cómo ubicarse en una ciudad que está en constante



crecimiento? ¿Cómo guiar rápidamente a una ambulancia, a los bomberos o a los servicios de seguridad? ¿Cómo repartir el correo o enviar mensajes a domicilio? ¿Cómo identificar el equipamiento urbano? ¿Cómo localizar las fallas en las redes de distribución de agua, electricidad y teléfono? ¿Cómo hacer que funcionen los servicios de recaudación de impuestos.

VI.- Por ello es que no debe perderse de vista que la nomenclatura es una operación que permite determinar sobre el terreno la ubicación de tanto de una parcela o de una vivienda, es decir, "definir su dirección" por medio de un sistema de mapas y de letreros que indican la numeración o la denominación de las calles y las construcciones.

VII.- De ahí que el principal objetivo de un ordenamiento jurídico como el que aquí se propone, sea el contar con un reglamento de Nomenclatura con el que se mejore la orientación de usuarios, peatones y conductores, la prestación eficiente de servicios públicos, de seguridad, emergencias, así como generar una base para la planeación urbana del Municipio y evitar controversias entre la autoridad y el ciudadano al otorgar el nombre a una vialidad o asignar una numeración.

VIII.- Así, la presente iniciativa de ordenamiento municipal, se presenta con la finalidad de regular la nomenclatura y la asignación de número oficiales en el Municipio, por medio de procedimientos para la ordenación de la denominación de las vías públicas y la ordenación y asignación de los números oficiales de fincas y predios ubicados en su circunscripción territorial, ya que es de vital importancia que la ciudad crezca en forma ordenada y regulada.

IX.- De conformidad con lo anterior y en los términos de la presente iniciativa, se tiene a bien a presentar, a efecto de proveer en la esfera administrativa municipal su exacta observancia, con el objeto de establecer las disposiciones que en materia de asignación de nomenclatura y número oficiales, deberán observar las autoridades municipales y los ciudadanos sujetos a este ordenamiento jurídico.

Establecidos los antecedentes y el contenido expositivo anterior, los integrantes de las comisiones unidas de Administración Pública, Desarrollo Urbano y Control Ecológico, como coadyuvantes del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, que suscribimos el presente dictamen, manifestamos los siguientes:

IV. PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO

ANEXO 15



V. CONSIDERACIONES

Como se apuntó con antelación, ante la imperiosa necesidad de contar con un reglamento que permita un diseño coherente de numeración de domicilios y de nomenclatura de vialidades y/o espacios públicos, se emprendieron los trabajos pertinentes para la 'creación' de las normas de un ordenamiento jurídico en dicha materia.

De igual forma, como previamente se apuntó, las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos para la expedición de reglamentos dentro de sus respectivas jurisdicciones hacia el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal, se encuentran contenidas totalmente en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del que en suma, se desprende la facultad de aprobar y aplicar los reglamentos de observancia general que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia asegurando la participación ciudadana y vecinal.

Así, nuestro Ayuntamiento ejerce las atribuciones materialmente legislativas que le conceden las leyes mediante la expedición de ordenamientos municipales, así como la reforma, adición, derogación y abrogación de los mismos, por lo que es el órgano de Gobierno del Municipio que resulta competente para dictaminar sobre el presente asunto con la finalidad de la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades que se desarrollen en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Por ello, las Comisiones de Administración Pública, Desarrollo Urbano y Control Ecológico, son competentes para conocer y dictaminar la iniciativa señalada en el proemio del presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos, 92 fracción XI y 94 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California en vigor.

Estas comisiones dictaminadoras, conscientes de la necesidad de mejorar la Nomenclatura del Municipio, así como la asignación de números oficiales, consideramos prioritaria la aprobación del presente dictamen, que crea el Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, como un instrumento legal que le permita a la Dirección Catastro, regular sus actividades y establecer su ámbito de competencia en dicha materia, con un articulado acorde y actualizado de conformidad con las reformas y políticas públicas que se están implementando a nivel Federal y Estatal, con la finalidad de que haya un orden urbano que coadyuve a que el municipio de Playas de Rosarito cuente con una estructura que permita un mayor funcionamiento y desempeño del desarrollo urbano.

Una vez estudiados los puntos que integran el dictamen que nos ocupa, los integrantes de las Comisiones en alusión, consideramos que: a) está demostrada la competencia de las autoridades que intervenimos para conocer y dictaminar el asunto



que nos fue turnado; b) quienes emitimos el presente dictamen por medio del cual se crea el Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, constatamos que la iniciativa que se dictamina en esta ocasión si reúne los requisitos legales exigidos, que son los que citamos como fundamentos.; c) que lo establecido o plasmado en el presente dictamen-propuesta de reglamento obedeció en todo momento a la necesidad de dar un eficaz orden en nuestro municipio, a manera de "reingeniería numérica y de nomenclatura de vías y espacios públicos".

Por ello es que con dicho reglamento se dan las bases para precisamente proponer y en su momento asignar, los nombres de calles, avenidas o cualquier viabilidad pública y asignar números a los domicilios ubicados en Playas de Rosarito, Baja California basados en sistemas coherentes y de mayor precisión posible, así como en tecnologías actuales y estudios que imperan en la materia; todo ello para que a su vez se conlleve a su aplicación clara y sencilla en la cotidianeidad de la vida de los habitantes y visitantes de nuestro municipio; considerando que uno de los principales problemas respecto a la nomenclatura, se da en la duplicidad de 'números de domicilios', incluso en una misma vialidad; así como duplicidad de nombres o denominación inadecuada de vías y espacios públicos abiertos, por no contar con una reglamentación en este aspecto, que ayude a tener un mejor control al respecto y que regule estas situaciones.

De esta manera, sabedores de la importancia y del crecimiento de nuestro Municipio, se hace ineludible el contar con normas que ayuden a prever situaciones futuras que pudieran ocasionar desorden o confusiones en la nomenclatura y números oficiales que perjudiquen el acceso ágil de los servicios de emergencia a la población, por lo cual es necesario aprobar el Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California que aquí se propone.

El proyecto de dicho reglamento consta de siete capítulos y 35 artículos, mediante los cuales se establece la forma en que habrá de determinarse, aplicarse y regularse por las autoridades y ciudadanos (con la participación de Consejo que para ello se crea), la nomenclatura y números oficiales en este Municipio.

En tal virtud, nos permitimos proponer que se estime jurídicamente viable, ante la reiterada necesidad de que el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California cuente con un reglamento normativo de nomenclatura de calles y espacios públicos así como de números oficiales de predios y señalización de la infraestructura urbana, el cual garantice que las actividades en esta materia, se realicen de acuerdo a procedimientos establecidos en el presente ordenamiento y permitan una clara identificación de la nomenclatura de las calles y espacios públicos acorde a las necesidades de crecimiento urbano de la ciudad.

Puesto que para ello se están en dicho instrumento estableciendo los criterios para la asignación, modificación y actualización de nomenclatura y números oficiales, a través de la participación y consenso tanto de los ciudadanos como de las autoridades Municipales en las resoluciones que se tengan a bien adoptar y que sin duda este



instrumento jurídico coadyuvará en el desarrollo de la infraestructura urbana del territorio Municipal.

En este sentido, las Comisiones de Administración Pública, Desarrollo Urbano y Control Ecológico detallamos la importancia de que se apruebe el presente dictamen con la finalidad de que haya un ordenamiento que permita regular la forma de administrar el funcionamiento y la correcta operación de la nomenclatura y números oficiales, acorde a las demandas actuales y futuras de la sociedad, y tras su estudio concluimos que las circunstancias que originan la creación de la propuesta de estudio resultan congruentes, específicas e idóneas para garantizar a los habitantes el acceso a los servicios de manera oportuna y el aprovechamiento eficiente de los recursos e infraestructura del Municipio.

VI. RÉGIMEN TRANSITORIO

Esta unión de comisiones considera necesario el contenido del régimen transitorio que a continuación se propone:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Hágase de conocimiento público en las plataformas oficiales digitales correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Nomenclatura y Numeración Oficial actuales seguirán vigentes hasta en tanto la autoridad municipal emita un programa de reordenamiento.

ARTÍCULO TERCERO.- Los fraccionamientos y desarrollos urbanos en proceso de regularización al momento de la publicación del presente Reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Administración Urbana la propuesta de nomenclatura de las vialidades contempladas en los proyectos respectivos. En caso de ser aprobadas, la resolución se deberá anexar al proyecto final antes de presentarse en el Cabildo para su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO.- Dentro de los noventa días hábiles siguientes a la publicación del presente Reglamento, la Dirección de Catastro, a través del Departamento de Cartografía y con aprobación del Consejo, implementará un programa de reordenamiento de nomenclatura y numeración oficial con el fin de cumplir lo establecido en el presente ordenamiento legal, pudiendo fijar, por única ocasión, requisitos y/o procedimientos distintos a los establecidos en el presente Reglamento.

VII.- RESOLUTIVO

Por todo lo anterior expuesto, fundado y motivado; consensado y analizado, los integrantes de estas comisiones, de Administración Pública, Desarrollo Urbano y Control Ecológico dictamos el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

Único. - Se aprueba el Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

Dado en la Sala de Regidores "Sergio Facundo Brown Higuera" del edificio Municipal de Playas de Rosarito Baja California a 16 de Julio del 2021.

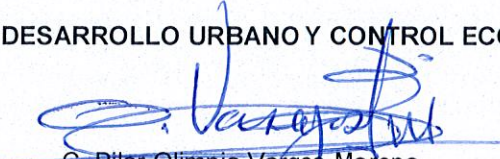
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


C. Pilar Olimpia Vargas Moreno
PRESIDENTA


C. Víctor Hugo Chávez Magaña
SECRETARIO


C. Susana Jiménez Muñoz
VOCAL

COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO


C. Pilar Olimpia Vargas Moreno
PRESIDENTA


C. Susana Jiménez Muñoz
SECRETARIO


C. Miguel Ángel Moreno Ávila
VOCAL 1


C. Norma Angélica Llamas Covarrubias
VOCAL 2





PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

[Handwritten signature]

1

[Handwritten signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
09 MAR 2021
REGIDORES

DIRECCIÓN DE CATASTRO

OFICIO: DC/VIII- 0476/2021

ASUNTO: El que se Indica.

C. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.

REGIDORA PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E-

Anteponiendo un cordial saludo, a la vez me permito solicitar de la manera más atenta su apoyo a efecto de que a través de las Comisiones que dignamente representa, sea analizado y eventualmente, presentado ante el H. Cabildo para su debida aprobación, la creación del **REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NÚMEROS OFICIALES** para el Municipio de Playas , B.C., anexo a la presente se adjunta proyecto para su consideración.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para seguimiento al presente curso, así como para cualquier aclaración, duda o comentario.

ATENTAMENTE




LIC. HITZIA MASSIEL MARTINEZ VLENZUELA
DIRECTOR DE CATASTRO

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.











REGIDORES
NUMERO DE OFICIO **POVM-0163/2021**
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 08 de Marzo del 2021

[Handwritten signature]

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI

PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de iniciar la revisión, propuesta y análisis del **NUEVO REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 10 de marzo del 2021 a las 10:00hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"

[Handwritten signature]
Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Presidenta de la Comisión de Administración Pública,
Desarrollo Urbano y Control Ecológico
del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



C.C.P ARCHIVO

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
09 MAR 2021
DESPACHADO
REGIDORES

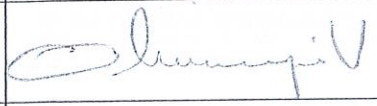
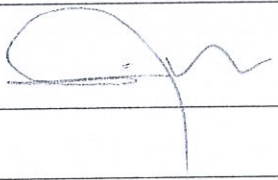

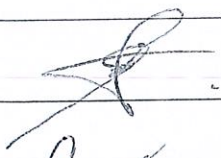


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

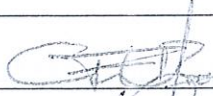

LISTA DE ASISTENCIA


REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2021
A LAS 11:30 HRS

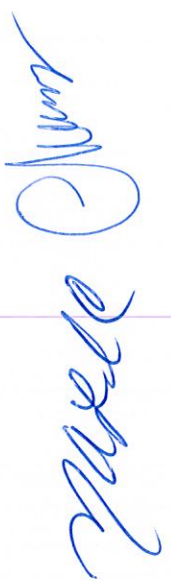
CON EL TEMA: REGLAMENTO DE *Nomenclatura y Nombres Oficiales*
para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
<i>Francisco Magdalena</i>	SINDICATURA ADMINISTRACION URBANA	
<i>Julián A. Apellana Avila</i>	JURIDICO	
<i>Cristóbal Serna</i>	COLEGIO DE INGENIEROS	
<i>ING. JOSÉ MIGUEL ANGLAS</i>	REPRESENTANTE COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
<i>Arq Mariela Montellano</i>		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.

	INEGI	
Fernando Contreras	SUBDIRECTOR, GEOGRAFIA.	 fernando.contreras@inegi.org.mx
Humberto Ibarra Picos	Coordinador Estadística de B.C.	











ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 10 DE MARZO DEL 2021, A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

4. ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:37 horas del día 10 de marzo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Dirección de Transparencia, Tesorería, IMMUJER Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA: NOMENCLATURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Objeto es crear un reglamento para tener bien clara la nomenclatura y números oficiales del Municipio de Playas de Rosarito

Rosarito necesita un orden, para iniciar el proceso de Homologar y estandarizar la situación geográfica de Comisarios y viabilidades.

Se acuerda que se invite a CFE y CESPT a la siguiente reunión de trabajo mediante convocatoria

Clausura 12:25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO POVM-0180/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 11 de Marzo del 2021

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI

PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 17 de marzo del 2021 a las 11:30 hrs en la sala de regidores "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"


Aro. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Presidenta de la Comisión de Administración Pública,
Desarrollo Urbano y Control Ecológico
del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.C.P ARCHIVO

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO

11 MAR 2021

ESPACHADO
REGIDORES

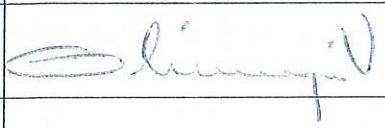
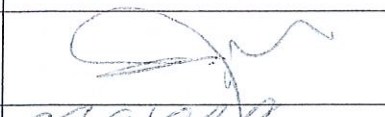


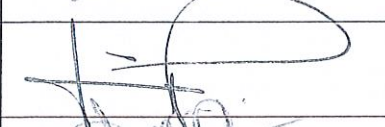


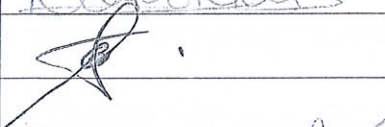


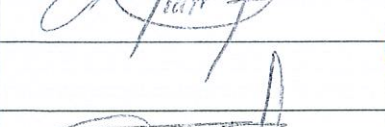
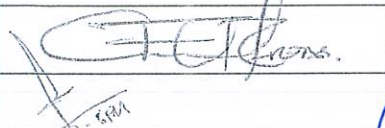
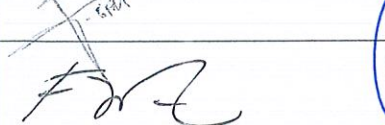
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 17 DE MARZO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS

CON EL TEMA: REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
Jose Luis ZARURTA	SINDICATURA	
Cristina ROSA	ADMINISTRACION URBANA	
Hitzia Massiel V.	Dir. de Catastro	
Julian B. Arellano Anula	JURIDICO	
	COLEGIO INGENIEROS DE	
ING. JOSE MIGUEL ANGUILO SAMANIEZ REPRESENTANTE		
Arq. Mariela Montellano	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
FERNANDO CONTRERAS	INEGI	
GILBERTO GABRIEL ELIAS MACIAS	INEGI	
Fcs. Magdalen	SINDICATO	

Vertical handwritten signature in blue ink, likely belonging to Norma Angélica Llamas Covarrubias.

Large blue handwritten signature or scribble on the right side of the page.

Small blue handwritten signature or mark at the bottom right corner.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII ANIVERSARIO

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. ANÁLISIS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDIFICACIONES PARA EL MUNICIPIO DEL DÍA 17 DE MARZO DEL 2021, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL ✓

125
5250
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA ✓

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES ✓

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS., OBJETIVO ANÁLISIS REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ~~REGLAMENTO DE LA LEY DE EDIFICACIONES~~, *Nomenclatura para el municipio de PRIS.*

5. ASUNTOS GENERALES ✓

6. CLAUSURA ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:58 horas del día 17 de mayo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Dirección de Transparencia, Tesorería, IMMujer Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA: NOMENCLATURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

- Art. 3: El consejo establecerá los mecanismos
- Art. 4: La dirección jurídica será parte del consejo sin voto, solo voz
- Reestructura art. 5.

Acuerdo General:
Se agregará jurídica al Consejo de Catastro.

Clausura
01:12 pm

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO

3

Manuel O. Ochoa

[Signature]

[Signature]

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO POVM/0191/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 19 de Marzo del 2021

LIC.HITZIA MASSIEL MARTINEZ VALENZUELA
DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2021 a las 11:30 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
"HUMANISMO Y HUMILDAD"



ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P ARCHIVO

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
19 MAR 2021
DESPACHADO
REGIDORES

19 MAR 2021

203
PR

REGIDORES

NUMERO DE OFICIO POVM-0193/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a 22 de Marzo del 2021

Edmundo
Maria

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI

PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2021 a las 11:30 hrs en la sala de regidores "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"



Pilar
Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Presidenta de la Comisión de Administración Pública,
Desarrollo Urbano y Control Ecológico
del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.C.P ARCHIVO

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
D ESPACHADO **O**
22 MAR 2021
D ESPACHADO **O**
REGIDORES

[Handwritten signature]

Pacios
Humberto
Brown



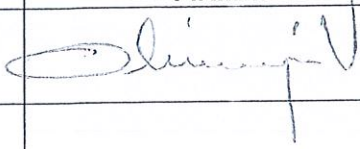
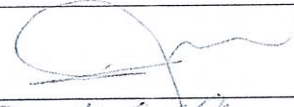
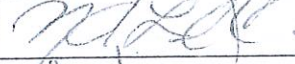




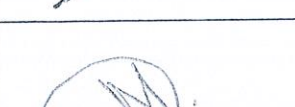

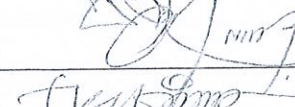
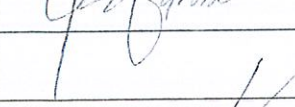

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 24 DE MARZO DEL 2021 A LAS 11:30 HRS

CON EL TEMA: REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	
Jorge Mora Henao	SINDICATURA	
Arq. Cristina M.	ADMINISTRACION URBANA	
Julian R. Aretano Avila	JURIDICO CATASTRO	
	COLEGIO INGENIEROS DE	
ING. J. MIGUEL ANGELO S.	REPRESENTANTE	
Arq. Mariela Montellano	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
Arq. JORGE ESPINOSA P.	"	
	INEGI	
Humberto Ibarra Picos	Coordinador Estatal	

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Large handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:53 horas del día 24 de marzo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Dirección de Transparencia, Tesorería, IMMUJER Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA: NOMENCLATURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Especificar en los transitorios que en una única ocasión al publicarse el presente reglamento se instale el consejo.
Se agrega artículo 6.
Por una segunda convocatoria se necesitaría un total de 5 personas.
Art. 8: Frac. XVI: Los demás que establece el Ayuntamiento, este reglamento y normatividad aplicable.
Art. 8: Frac. VIII: Se quita la aprobación,
Se debe incluir al ejecutivo como presidente del consejo
Art. 9.
Clausura: 12:54

Próx. miércoles 10:00 am

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO POVM/0199/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 29 de Marzo del 2021

LIC.HITZIA MASSIEL MARTINEZ VALENZUELA
DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2021 a las 11:30 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
"HUMANISMO Y HUMILDAD"



[Handwritten signature]
ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P ARCHIVO

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
D ESPACHADO
29 MAR 2021
D ESPACHADO
REGIDORES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO POVM-0198/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 29 de Marzo del 2021

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI

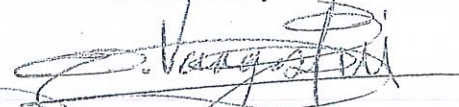
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2021 a las 11:30 hrs en la sala de regidores "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"


Arq. Pilar Olímpia Vargas Moreno
Presidenta de la Comisión de Administración Pública,
Desarrollo Urbano y Control Ecológico
del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.C.P ARCHIVO

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACIADO
29 MAR 2021
ESPACIADO
REGIDORES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
31 MAR 2021
REGIDORES

Departamento: REGIDORES
Número de Oficio: MMA/221/2021
Asunto: El que se indica

[Handwritten signature]

Playas de Rosarito, Baja California a 30 de marzo de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA,
DESARROLLO URBANOY CONTROL ECOLOGICO.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle, e informar a Usted que no será posible estar presente en la Reunión de Comisión arriba descritas de Playas de Rosarito, que se llevará a cabo el día miércoles 31 de marzo de 2021 a las 11:30 horas, debido a cuestiones personales, autorizando a mi asistente con todas mis facultades a **C. LIZA ANGELICA SERRANO DENOGEAN** para que me represente en dicha reunión.

[Handwritten signature]

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Humanizando Rosarito"



REGIDORES

C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
31 MAR 2021
ESPACHADO
REGIDORES

[Handwritten signature]

c.c.p./archivo
ARM



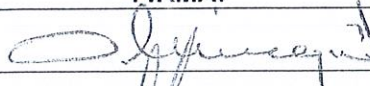



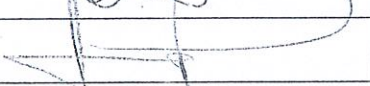


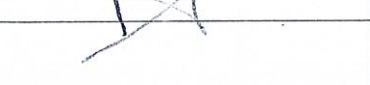
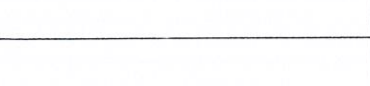
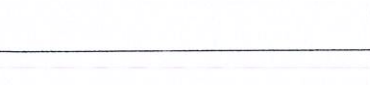

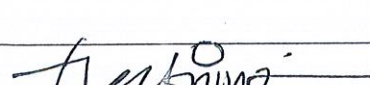

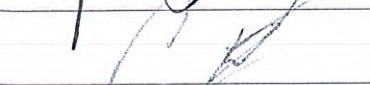

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 31 DE MARZO DEL 2021
A LAS 11:30 HRS

CON EL TEMA: NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	SINDICO	
	SINDICATURA	
ARQ. LÍDIA CRISTINA MORA	ADMINISTRACION URBANA	
Julian Arellano Avila	JURIDICO	
LIC. HITZIA MASSIEL MARTINEZ VALENZUELA	CATASTRO	
ING JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
ARQ. JORGE ESPINOSA RAMIREZ	U	
	INEGI	
	CIUPE	

Handwritten signature in blue ink, likely of a committee member or official.

Large handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or a high-ranking official.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 31 DE MARZO DEL 2021
A LAS 11:30HRS

CON EL TEMA: NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
<i>Ambera Ibarra</i>	<i>CO</i>	<i>[Signature]</i>

[Vertical signature]
[Vertical signature]

[Handwritten mark]

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO. ANÁLISIS DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2021, EN PUNTO DE LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS., OBJETIVO ANÁLISIS REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO

5. ASUNTOS GENERALES

6. CLAUSURA

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Sergio F. Brown and others]

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:51 horas del día 31 de Marzo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA: NOMENCLATURA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

El segundo párrafo del artículo 12 pasa a ser el segundo párrafo del artículo 14.
Reestructurar el Art. 17, relacionándolo con el artículo 16.
Art. 19: Los digits necesarios
Clausura 12:55 horas

[Large vertical handwritten signature in blue ink, spanning the right side of the page.]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

ANEXO

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]

REGIDORES

NUMERO DE OFICIO POVM/0218/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a 05 de Abril del 2021

LIC.HITZIA MASSIEL MARTINEZ VALENZUELA
DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día **07 de abril del 2021 a las 11:30 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.**

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.



ATENTAMENTE
"HUMANISMO Y HUMILDAD"

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

DESPACHADO
05 ABR 2021
DESPACHADO

EL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
05 ABR 2021
1:13 pm
DIRECCIÓN DE CATASTRO

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Pilar'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Sarahi R.'.

Handwritten initials in blue ink.

REGIDORES

NUMERO DE OFICIO POVM/0219/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a 05 de Abril del 2021

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI

PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día 07 de abril del 2021 a las 11:30 hrs en la sala de regidores "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.



REGIDORES

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"

Arq. Pilar Olímpia Vargas Moreno
Presidenta de la Comisión de Administración Pública,
Desarrollo Urbano y Control Ecológico
del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.C.P ARCHIVO

RECIBIDO. 7/04/2021.
FERNANDO CENTRENAS

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

DESPACHADO
05 ABR 2021
DESPACHADO
REGIDORES

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 11:30 HRS

CON EL TEMA: REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
JOSE LUIS ZAZUETAPEREZ	SINDICO	
	SINDICATURA	
	ADMINISTRACION URBANA	
Juliana Arellano Anla	JURIDICO	
Jonathan Aparicio	CATASTRO	
ARQ. JORGE ESPINOSA R.	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
ING. J. MIGUEL ANGULO S. CRISTO SANCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. FERNANDO CONTRERAS	INEGI	

[Large handwritten signature in blue ink, likely the official signature of the commission chair or secretary.]

[Handwritten initials or signature in blue ink.]

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 12:17 horas del día 07 de abril del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Se inicia con artículo 20 antes 14
Art. 24 e) se le agrega ... al final de la unidad
Se reserva 25-11- d) y e); III, V y VI
Dedicatoria como zona de riesgo
Se clausura el 13:15

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the document.]

ANEXO

6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES

NUMERO DE OFICIO POVM/0228/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a 09 de Abril del 2021

MTRO. ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo **todos los Miércoles del mes de Abril del 2021 a las 11:30 hrs** en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.



REGIDORES

ATENTAMENTE
"HUMANISMO Y HUMILDAD"

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P ARCHIVO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

DESPACHADO

12 ABR 2021

DESPACHADO
REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

12 ABR 2021

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO **POVM/0229/2021**
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 09 de Abril del 2021

[Handwritten signature]

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo **todos los Miércoles del mes de Abril del 2021 a las 11:30 hrs** en la sala de regidores "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
12 ABR 2021
ESPACHADO
REGIDORES

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"

[Handwritten signature]

Arq. Pilar Olimpia Vargas Moreno
Presidenta de la Comisión de Administración Pública,
Desarrollo Urbano y Control Ecológico
del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.C.P ARCHIVO



REGIDORES

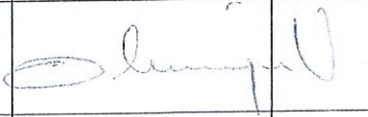
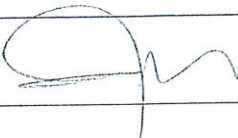
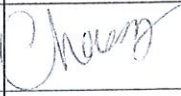


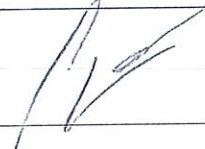
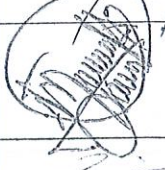
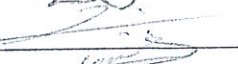
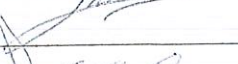
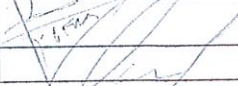

[Handwritten notes and signature]
Real.
14. abril 2021
Guillermo Gabriel Flores Macías

[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 11:30 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	CORREO
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA		
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR		
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA		
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA		
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR		
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO		
	SINDICATURA		
ALIAS O. Flores	ADMINISTRACION URBANA		
	JURIDICO		
Arq. Mariela Montellano	COLEGIO DE INGENIEROS		
ING. J. MIGUEL ANGUILO S. C. U.S.F.R.O	COLEGIOS DE ARQUITECTOS		
Jeniffer Abenaca	CATASTRO		gabarraca@playasrosarito.gob.mx
ISRAEL NORRIS	CATASTRO INEGI		
Guillermo Gabriel Flores Preciado	INEGI		guillermo.floresmcc@inegi.org.mx
Ricardo Rodriguez	Catastro		rodriguez@gesucom.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 14 DE ABRIL DEL 2021, A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN. 12:14

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL. ✓

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ✓

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES. ✓

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES. ✓

6. CLAUSURA. 10:55

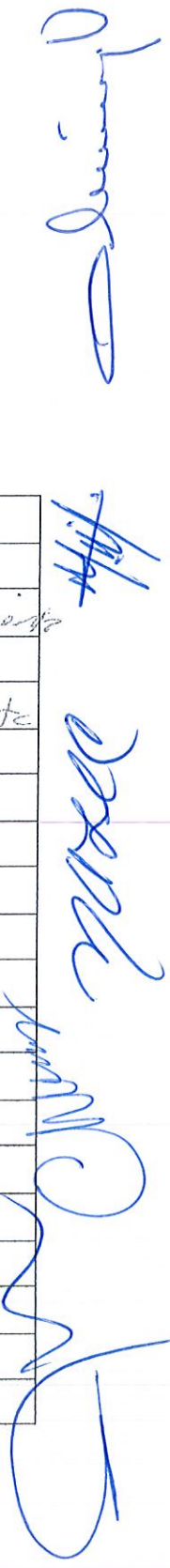
MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 12:14 horas del día 14 de abril del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Se invita al Mtro. Raul Aragón para la siguiente	
reunión. Queda en reserva Art. 25 II - d, e, f.	
V en caso de crearse un programa de record de nombres	
de ver a transitorio	
Art. 27 se reestructura agregando punto, y sea etc	
por analizarlo la próxima sesión	
Clausura 12:55	



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO

7

Edmundo

Marcelo

[Signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
21 ABR 2021
REGIDORES



Departamento: REGIDORES
Número de Oficio: MMA/222/2021
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 20 de abril de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle, e informar a Usted que no será posible estar presente en la Reunión de Comisión arriba descritas de Playas de Rosarito, que se llevará a cabo el día miércoles 21 de abril de 2021 a las 11:30 horas, debido a cuestiones personales, autorizando a mi asistente con todas mis facultades a **C. LIZA ANGELICA SERRANO DENOGUEAN** para que me represente en dicha reunión.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.



REGIDORES

ATENTAMENTE
"Humanizando Rosarito"

C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
21 ABR 2021
DESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
ARM



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 11:30 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	CORREO
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA		
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	PA	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA		
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA		
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR		
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO		
	SINDICATURA		
	ADMINISTRACION URBANA		
Julión A. Arellano Ariza	JURIDICO <i>Des. de Just.</i>		
	COLEGIO DE INGENIEROS		
Raida A. Pérez Zamora	IMPLAN		
Arg. Mariela Montellano	COLEGIOS DE ARQUITECTOS		
	CATASTRO		
	INEGI		

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 21 DE ABRIL DEL 2021, A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.
4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 12:38 horas del día 21 de Abril del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Art. 25: Parafra II se deja a revision en la ley de Asentamientos humanos y desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
Art. 28: Fraccion III en reserva Fracs. IV, queda igual igual Frac. V igual Frac. VI, VII, VIII, IX, X, XI XII , XIII , XIV , XV , XVI . Cambia no se podrá utilizar la nomenclatura el nombre de personas vivas excepto para aquellas personas que merezcan ser honrada en una en consideracion a sus meritos personas les que por su trayectoria XII se agregan Parafra
Clausura alas 1:30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

8

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
28 ABR 2021
RECIBIDO
REGIDORES



Departamento: **REGIDORES**
Número de Oficio: **MMA/223/2021**
Asunto: **El que se indica**

Playas de Rosarito, Baja California a 27 de abril de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle, e informar a Usted que no será posible estar presente en la Reunión de Comisión arriba descritas de Playas de Rosarito, que se llevará a cabo el día miércoles 28 de abril de 2021 a las 11:30 horas, debido a cuestiones personales, autorizando a mi asistente con todas mis facultades a **C. LIZA ANGELICA SERRANO DENOGEAN** para que me represente en dicha reunión.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"Humanizando Rosarito"


C. MIGUEL ÁNGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
28 ABR 2021
ESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
ARM



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

Pilar Olimpia Vargas Moreno

Miguel Ángel Moreno Avila

[Handwritten mark]

LISTA DE ASISTENCIA

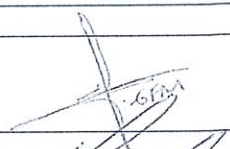
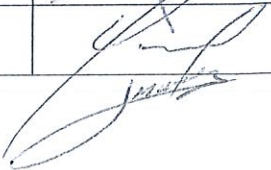
REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 11:30 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	CORREO
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA		
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR		
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA		
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA		
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR		
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO		
<i>Ed. Magdaleno</i>	SINDICATURA		
<i>Cristina Mora</i>	ADMINISTRACION URBANA		
	JURIDICO		
<i>ING. JOSE MIGUEL ANGULO S. CIVIL Y CO. TURISMO</i>	COLEGIO DE INGENIEROS		
<i>Leonardo Rubio</i>	COLEGIOS DE ARQUITECTOS		
<i>Jonathan Abanca</i>	CATASTRO		

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large signature.

Small handwritten mark or signature at the bottom right.

Guillermo Gabriel Flores Macias	INEGI		guillermo.floresmca @inegi.org.mx
Ricardo Rodriguez	Catastro		rrodriguez@rosarito.gob.mx

ISRAEL MORALES TIJERINA. CATASTRO









PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 28 DE ABRIL DEL 2021, A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL. 11:37

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES. Clausura 12:35

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:37 horas del día 28 de Abril del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Art. 28.- Fracción II Queda en específico en nombres de Colonias
o Fraccionamientos
Fracc. VII Crece con esta Fracc. XI y queda el VIII mas
no se podrá utilizar para la nomenclatura el nombre de personas vivas (exp
to, para aquella persona que muera se mantendrá en vida en consideración a sus meritos personales, que su trayectoria se haya destacado;
Art. 29.- Fracción I Cambia Fracción XI a Fracción VII
En la Fracción II se quitan renglones A, B, C, y se
amplian las labores que se realizan. Artes, Cultura,
Educación, Deportes.
Art. 30.- A Revisión Replanteamiento por que se enbaza en
el 27
Art. 32.- Replanteamiento Fracc. I y II
Art. 33, 34, 35, 36 A Revisión por catastro
Art. 38 - El Cabildo no es el ente para resolver

P. Brown
 M. M. M.
 J. J. J.

11/1



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
29 ABR 2021
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS
URBANOS
13:23



REGIDORES
NUMERO DE OFICIO: POVM/0241/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a 28 de Abril del 2021

MTRO. ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo **todos los Miércoles del mes de Mayo del 2021 a las 11:30 hrs** en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
"HUMANISMO Y HUMILDAD"

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ESPACHADO
29 ABR 2021

REGIDORES

C.C.P. ARCHIVO



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

Edmundo
Yasno



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POVMI/0242/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a 28 de Abril del 2021

LIC. HUMBERTO IBARRA PICOS
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
PRESENTE:

Reciba por este medio un cordial saludo, y con fundamento 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I 84, 86 fracción II, IV, VI, IX, X, 92 fracción XI 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California le convoco a reunión de trabajo con la finalidad de seguir la revisión, propuesta, análisis y reforma del **REGLAMENTO DE LA NOMENCLATURA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo **todos los Miércoles del mes de Mayo del 2021 a las 11:30 hrs** en la sala de regidores "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente reunión de trabajo.

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ESPACHADO

23 ABR 2021

ESPACHADO
REGIDORES



RECIBIDO

C.C.P. ARCHIVO

Recibido
Guillermo Gabriel Flores Macías
12 mayo 2021
11:34
-584

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turfstica, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



[Vertical handwritten notes in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:30 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR	
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	
FRANCISCO MAGDALENO AVALOS	SINDICATURA	
ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	ADMINISTRACION URBANA	
<i>Julian R. Arrellano Avila</i>	<i>Asesor</i> JURIDICO	
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. CRISTELO SANCHEZ GONZALEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten mark or signature at the bottom right.



	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ	TRANSPARENCIA	<i>[Handwritten mark]</i>
ARQ. KARLA ANDREA PÉREZ ZAMORA	IMPLAN	
	INEGI	
JONATHAN ABARCA GUZMAN	ASISTIENDO A CATASTRO	
ISRAEL MORALES FIGEROA	CATASTRO	
RICARDO RODRÍGUEZ	CATASTRO	

[Large handwritten signature in blue ink]



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO. **TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 05 DE MAYO DEL 2021, A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.** *12:00*

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA.

Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or a council member.

Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or a council member.

Handwritten signature in blue ink.



MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:30 horas del día 05 de Mayo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Se suspendió porque no acudió Catastro a la reunión, para poder continuar con los trabajos que fueron encomendados a la dirección de catastro por lo que no existía materia para la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]

ANEXO

10

Henry M. Ochoa

[Signature]

~~*[Signature]*~~



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:30 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR	
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	
FRANCISCO MAGDALENO AVALOS	SINDICATURA	
ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	ADMINISTRACION URBANA	
<i>Julian R. Amellano Avila</i>	<i>Asesor JURIDICO</i>	
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. CRISTELO SANCHEZ GONZALEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	

Amellano

Mora

Zazueta

Amellano



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten mark]

	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ	TRANSPARENCIA	
ARQ. KARLA ANDREA PÉREZ ZAMORA	IMPLAN	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>Guillermo</i> GABRIEL FLORES MACIAS	INEGI	<i>[Handwritten signature]</i>
JONATHAN ABARCA GUZMAN	ASISTIENDO A CATASTRO	<i>[Handwritten signature]</i>
ISRAEL MORALES FIGEROA	CATASTRO	<i>[Handwritten signature]</i>
RICARDO RODRÍGUEZ	CATASTRO	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 12 DE MAYO DEL 2021, A LAS 11:30 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN. *11:51*

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL. ✓

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ✓

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES. *Juernes a las 9:00*

6. CLAUSURA. *12:44*

Marela Olvera

[Signature]

[Signature]

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 11:51 horas del día 12 de Mayo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Se inicia la sesión de trabajo haciendo una retroalimentación del Capítulo Sexto, relacionado con Nominación y Delimitación de Desarrollo Urbanos. Se revisó el artículo 33 se reestructuró en el 2do renglón quedando del solicitante y asignará nueva nominación y delimitación de los mismos para lo cual podrá escuchar implícitamente la opinión de los interesados antes de someterlo a consideración del cabildo. Art. 34 queda igual. Se elimina en este cap art 35 y 36.

Medios de Impugnación Art. 35 se elimina así como las sanciones que se impongan con el mismo fin. (podrán ser impugnadas mediante queja o inconformidad por las particulares ante el Consejo ...)

transitorias de trabajo Artículo primero al sexto Se retomó la revisión del Art. 25 II y III se elimina en Fracc. II d, e y F.

Se elimina V y VI y se hace referencia en

transitorias

Clausura 12:44

[Handwritten signature]

ANEXO

[Handwritten signature]

11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



RECIBIDO
13 MAY 2021
REGIDORES

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO: POVM/0248/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a miércoles 12 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema **REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo los días **20 y 27** del mes de **Mayo del 2021 a las 9:00 hrs** en la sala **"Sergio F. Brown"** de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



RECIBIDO

13 MAY 2021

11:20 AM

FIRMA DE RECIBIDO

DIRECCIÓN JURÍDICA

ATENTAMENTE

"Humanismo y Humildad"

[Handwritten signature]

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO

13 MAY 2021

ESPACHADO
REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO
- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA

- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN

13 MAY 2021
ROSARITO

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

13 MAY 2021

Recibido

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
Calle José Haros Aguilár 2000,
Fracción Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600
11:23 AM
13 MAY 2021
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POVM/0248/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a miércoles 12 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
 SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
 PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema **REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo los días **20 y 27** del mes de **Mayo del 2021** a las **9:00 hrs** en la sala **"Sergio F. Brown"** de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Humanismo y Humildad"

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO

13 MAY 2021

DESPACHADO
 REGIDORES



REGIDORES

- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO
- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA

- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN



Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POVM/0248/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a miércoles 12 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
 SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
 PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema **REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

La reunión de trabajo se llevará a cabo los días **20 y 27 del mes de Mayo del 2021 a las 9:00 hrs** en la sala **"Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.**

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
 "Humanismo y Humildad"

[Handwritten signature]

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO

13 MAY 2021

ESPACHADO
REGIDORES

- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN



REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO
- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA

Recibi 19 mayo 21
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]

SUSANA JIMÉNEZ
III REGIDORA
VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
17 MAY 2021
REGIDORES



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Oficio: SJM-051/R3/2020
Asunto: el que se indica
Playas de Rosarito, B.C. a 14 de Mayo de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito informarle que por razones de índole personal-familiar no podré asistir a la sesión de la Comisión de Administración Pública para continuar con los trabajos de análisis del Reglamento de nomenclatura y números oficiales del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, que se realizará el próximo 20 de mayo a las 9:00hrs en Sala de Regidores.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"



C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y COMISIÓN DE LA FAMILIA
REGIDORES

c.c.p. Archivo



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2021 A LAS 9:00 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR	
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	
FRANCISCO MAGDALENO AVALOS	SINDICATURA	
ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	ADMINISTRACION URBANA	
	JURIDICO	
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. CRISTELO SANCHEZ GONZALEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature on the right side and a smaller one at the bottom right.]



	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ	TRANSPARENCIA ✓	
ARQ. KARLA ANDREA PÉREZ ZAMORA	IMPLAN ✓	
	INEGI 0	
JONATHAN ABARCA GUZMAN	ASISTIENDO A CATASTRO ✓	
ISRAEL MORALES FIGEROA	CATASTRO ✓	
RICARDO RODRÍGUEZ	CATASTRO ✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 20 DE MAYO DEL 2021, A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

4. ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores Sergio F. Brown, siendo las 9:00 horas del día 20 de Mayo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión: Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Fue Suspendida la reunion.

Sergio F. Brown

[Signature]

[Signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Signature]

ANEXO

12

Olivia

#

Yazac

Yazac

Chamón



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
27 MAY 2021
REGIDORES

Departamento: REGIDORES
Número de Oficio: MMA/224/2021
Asunto: El que se indica

Olivia D

Playas de Rosarito, Baja California a 26 de abril de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.

Pilar

Por medio del presente me permito saludarle, e informar a Usted que no será posible estar presente en la Reunión de Comisión arriba descritas de Playas de Rosarito, que se llevará a cabo el día jueves 27 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, debido a cuestiones personales, autorizando a mi asistente con todas mis facultades a **C. LIZA ANGELICA SERRANO DENOGEAN** para que me represente en dicha reunión.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.

Liza

ATENTAMENTE
"Humanizando Rosarito"



MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

ESPACHADO
27 MAY 2021
ESPACHADO
REGIDORES

Miguel

c.c.p./archivo
ARM



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021 A LAS 09:00 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	PA
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR	9.8.
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	
FRANCISCO MAGDALENO AVALOS	SINDICATURA	
ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	ADMINISTRACION URBANA	
Julian R. Arellano Avila	Asesoría JURIDICO	
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. CRISTELO SANCHEZ GONZALEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large signature and other illegible markings.

ARQ. JORGE ESPINOSA R.	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	<i>[Signature]</i>
MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ	TRANSPARENCIA	<i>[Signature]</i>
ARQ. KARLA ANDREA PÉREZ ZAMORA	IMPLAN	<i>[Signature]</i>
<i>Humberto Ibarra</i>	INEGI	<i>[Signature]</i>
JONATHAN ABARCA GUZMAN	ASISTIENDO A CATASTRO	<i>[Signature]</i>
ISRAEL MORALES FIGEROA	CATASTRO	<i>[Signature]</i>
RICARDO RODRÍGUEZ	CATASTRO	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO. **TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 27 DE MAYO DEL 2021, A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.** *9:14 hrs*

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL. ✓

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ✓

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES. ✓

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores **Sergio F. Brown**, siendo las 9:15 horas del día 22 de Mayo del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Se inicia con la revisión de reglamento Art. 1, sin observación. En el artículo 2, inciso e) se agrega planes y programas mgales de desarrollo urbano y demás regulaciones en la materia. En todas los incisos se agregan puntos y coma, la conjunción Y y el punto final, en donde corresponda. En el art. 4 se modifica el orden de manera que el secretario técnico h) pasa a ser el inciso b) y los demás se recorren. Las abreviaturas de B.C. se escriben de manera completa. En el c) se elimina sustentable y metropolitana en el i) se elimina del H. Ayuntamiento. En el art 5 se cambia el inciso i) según el ajuste. En el art. 6 se completa Baja California Art-7 se agrega integrantes presentes. En el art. 8 fracción XII para la aplicación de sanciones se turnará a quien corresponda, por violaciones al presente reglamento. Fracción I se agrega la fraccionamiento. En el Art 10 se elimina la fracción VI, se agregan puntos y comas, se eliminan comas y se agrega acento. En el Art. 11 se agregan puntos y comas, y. Art. 12 se elimina una coma. La palabra Artículo lleva acento. Art. 13 se agrega si éntos se encuentran en el mismo asentamiento. El art-14 se elimina desde (en la parte hasta muro frontal). Se clausura la sesión siendo las 10:13 horas.

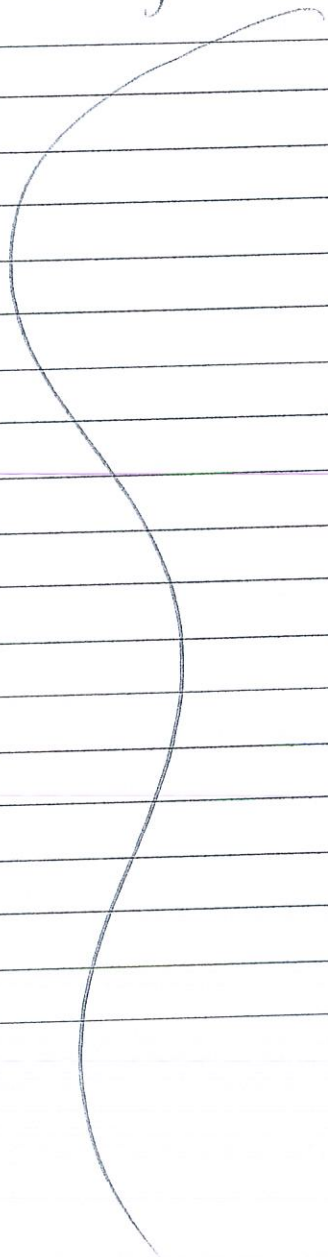
H/1

Art. 17 Por la normativa aplicable, en lugar de Consejo.

Art. 19 queda en reserva.

Artículo 20 escribir la palabra en mayúscula. En reserva todo el artículo.

Art. 21 La Dirección en lugar de el Consejo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO

13

Adriana

H

Yazoo

[Signature]

[Signature]



RECIBIDO
25 MAY 2021
8:19
REGIDORES

REGIDORES
NUMERO DE OFICIO: POVM/0252/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B.C a lunes 24 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
PRESENTE.-

RECIBIDO
25 MAY 2021
8:40 am
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción I, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo Todos los jueves del mes de junio del 2021 a las 10:00 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



RECIBIDO
25 MAY 2021
08:35 AM
ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"
ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
24 MAY 2021
ESPACHADO
REGIDORES
SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO AVILA
- C.C.P. JURIDICO

RECIBIDO
25 MAY 2021
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN

Recibido



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600
RECIBIDO
25 MAY 2021
Claudia 8:25
FIRMA DE RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POV/M/0252/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a lunes 24 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ. SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
 PRESENTE.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo Todos los jueves del mes de junio del 2021 a las 10:00 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ATENTAMENTE
 "Humanismo y Humildad"

[Handwritten signature]
 ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ESPACHADO
 24 MAY 2021
 ESPACHADO
 REGIDORES



REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600



[Handwritten signature]



REGIDORES
 NUMERO DE OFICIO: POVM/0252/2021
 ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
 Playas de Rosarito, B.C a lunes 24 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
 SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
 PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo Todos los jueves del mes de junio del 2021 a las 10:00 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Humanismo y Humildad"

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ESPACHADO

24 MAY 2021

ESPACHADO

REGIDORES



REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN



Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600

Vertical handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large blue handwritten mark or signature on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.

Vertical handwritten note on the left margin: "Recibir en mayo en..."



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POVM/0252/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a Lunes 24 de Mayo del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo Todos los jueves del mes de junio del 2021 a las 10:00 hrs en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"Humanismo y Humildad"

ARQ. PEAR OLIMPIA VARGAS MORENO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ESPACHADO

24 MAY 2021

ESPACHADO
REGIDORES



REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN



Recibido
Jesús Humberto Jimenez
27/05/2021
INEGI
Jum. Pcos
9:03 a.m.

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
03 JUN 2021
REGIDORES

Departamento: REGIDORES
Número de Oficio: MMA/225/2021
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 02 de junio de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle, e informar a Usted que no será posible estar presente en la Reunión de Comisión arriba descritas de Playas de Rosarito, que se llevará a cabo el día jueves 03 de junio de 2021 a las 09:00 horas, debido a cuestiones personales, autorizando a mi asistente con todas mis facultades a **C. LIZA ANGELICA SERRANO DENOGEAN** para que me represente en dicha reunión.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"Humanizando Rosarito"

C. MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
03 JUN 2021
ESPACHADO
REGIDORES

c.c.p./archivo
ARM



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 03 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR	
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	
FRANCISCO MAGDALENO AVALOS	SINDICATURA	
ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	ADMINISTRACION URBANA	
	JURIDICO	
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. CRISTELO SANCHEZ GONZALEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	

amariel.mf@gmail.com
ccaprac40@gmail.com



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

ARQ. JORGE ESPINOSA R.	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ	TRANSPARENCIA	<i>[Signature]</i>
ARQ. KARLA ANDREA PÉREZ ZAMORA	IMPLAN	
<i>Humberto Ibarra Picos</i>	INEGI	<i>[Signature]</i>
JONATHAN ABARCA GUZMAN	ASISTIENDO A CATASTRO	
ISRAEL MORALES FIGEROA	CATASTRO	<i>[Signature]</i>
RICARDO RODRÍGUEZ <i>rrodriguez@rosarito.gob.mx</i> <i>imorales@rosarito.gob.mx</i>	CATASTRO	<i>[Signature]</i>

[Large vertical signature]

[Small signature]



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 02 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN. 10:10

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL. ✓

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. ✓

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES. ✓

4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, OBJETIVOS, ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. ✓

5. ASUNTOS GENERALES. *Propuesta de integración de ordenanzas, artículos del código de desarrollo municipal, ordenanzas de desarrollo urbano, ordenanzas de desarrollo de vivienda*

6. CLAUSURA. 12:25

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores **Sergio F. Brown**, siendo las 10:10 horas del día 3 de Junio del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Se inicia con la reestructuración del Art. 19 donde debe decir posteriormente se asignará el número interior que constará de seis dígitos los primeros dos indicarán el número de torre, el tercero y cuarto dígitos corresponden al número de piso, quinto y sexto corresponden al número de unidad.
Agregar el glosario en el número oficial, unidad habitacional en inciso (m).
Art. 20 se sigue dejando en reserva. Artículo 21 se cambia el consejo por La Dirección. Artículo 22 se deja en Reserva.
Artículo 23 queda igual sin cambios.
Artículo 24 que quita consejo y queda La Dirección.
b) Copia de documento que acredite propiedad
e) Planta arquitectónica de la unidad
f) se elimina (se ajustan incisos)
Artículo 25 se reemplaza V y VI se ven en transitorios
Artículo 26 aprobado
Artículo 27 toda pretensión de cambio o modificación en la denominación (queda al inicio del párrafo)

Artículo 28-VII se eliminó tercer renglón que dice ni deberán referirse a ningún partido político, asociaciones u organizaciones religiosas, Fracción XI y XII se Fucionen por tratarse del mismo tema de IVEGI queda XI y el XII será el XIII Las demás que...

Artículo 29 queda aprobado

Artículo 30, 31 y 32 también quedan aprobados

Artículo 33 en caso de rechazo se solicitará una nueva propuesta y si esta se rechaza por segunda vez

la DAV remitirá al Consejo para su determinación

Artículo 34 se modifica Consejo y queda Dirección de Administración Urbana. Se baja a segundo párrafo La Dirección...

Artículo 35 queda listo

transitorios primero queda igual, segundo se elimina, tercero se agrega programa de mejoramiento cuarto debe decir ante la Dirección de Administración Urbana en lugar del Consejo. Quinto que queda a 90 días hábiles. Sexto se elimina

Acuerdos: se revisará Art-20 por Ricardo Art-22 la Regidora Piles verá lo relacionado a Habitación o Departamento.

Se hace un borrador y se envía a través de correo para realizar el dictamen correspondiente

Se hace una observación con respecto a señalar fuentes para agregarlo en un apartado.

Clausura de Sesión 12:23



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO

14

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



RECIBIDO 28 JUN 2021 REGIDORES

RECIBIDO

28 JUN 2021 11:30 Leslie

REGIDORES NUMERO DE OFICIO: POVM/0265/2021 ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE Playas de Rosarito, B.C a Lunes 28 de Junio del 2021

Vertical handwritten notes on the right margin.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ. SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día Jueves 01 de julio del 2021 a las 10:00 horas en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

28 JUN 2021



REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
C.C.P. JURIDICO

ATENTAMENTE "Humanismo y Humildad"

Handwritten signature and initials: Angel u-37AM, P.A., [Signature]

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO 28 JUN 2021 11:31 am DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

- C.C.P. SINDICATURA
C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
C.C.P. IMPLAN

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. ESPACHADO

28 JUN 2021 ESPACHADO REGIDORES

11:28 a.m. 28 JUN 2021 Joanna



28 JUN 2021 11:39 am

Calle José Haros Aguilar 2000, Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C. H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. 061.49.600

RECIBIDO 28 JUN 2021 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Large handwritten signature on the bottom right.



REGIDORES
 NUMERO DE OFICIO: POVM/0265/2021
 ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
 Playas de Rosarito, B.C a Lunes 28 de Junio del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
 SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
 PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día Jueves 01 de julio del 2021 a las 10:00 horas en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
 "Humanismo y Humildad"

P.A. 1/23

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

ESPACHADO
 28 JUN 2021
 ESPACHADO
 REGIDORES



REGIDORES

- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN



Recibido 28/06/21

Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



REGIDORES
 NUMERO DE OFICIO: POVM/0265/2021
 ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
 Playas de Rosarito, B.C a Lunes 28 de Junio del 2021

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.
 COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ.
 SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
 COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
 PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día Jueves 01 de julio del 2021 a las 10:00 horas en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
 "Humanismo y Humildad"

P.A. [Signature]

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
 28 JUN 2021
DESPACHADO
 REGIDORES

REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN

RECIBI:
 30.06/21
[Signature]



Calle José Haros Aguilar 2000,
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
 T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: POVM/0265/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B.C a Lunes 28 de Junio del 2021

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO: SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA, SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ. SINDICATURA, JURIDICO, DIRECCION DE TRANSPARENCIA, DIRECCION DE CATASTRO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, IMPLAN DEL H. VIII. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

COLEGIO DE INGENIEROS Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

COORDINADOR ESTATAL DE INEGI

PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en los artículos 79 fracción II, 80 fracción II, 81 fracción I, 84, 86 fracción IX y X, 92 fracción XI, 94 fracción IV, XII y 143 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito invitarlo a la reunión de trabajo sobre el tema "REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

La reunión de trabajo se llevará a cabo el día Jueves 01 de julio del 2021 a las 10:00 horas en la sala "Sergio F. Brown" de la Casa Municipal.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



REGIDORES

ATENTAMENTE "Humanismo y Humildad"

P.A. [Signature]

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ESPACHADO

28 JUN 2021

ESPACHADO
REGIDORES

- C.C.P. ARCHIVO
- C.C.P. SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ
- C.C.P. VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
- C.C.P. NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS
- C.C.P. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
- C.C.P. JURIDICO

- C.C.P. SINDICATURA
- C.C.P. DIRECCION DE TRANSPARENCIA
- C.C.P. DIRECCION DE CATASTRO
- C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
- C.C.P. COLEGIO DE INGENIEROS
- C.C.P. COLEGIO DE ARQUITECTOS
- C.C.P. COORDINADOR ESTATAL DE INEGI
- C.C.P. IMPLAN



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature and date: 1/30/2021]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
01 JUL 2021
REGIDORES

Departamento: REGIDORES
Número de Oficio: MMA/236/2021
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California a 01 de julio de 2021

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA,
DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO.
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle, e informar a Usted que no será posible estar presente en la Reunión de Comisión arriba descritas de Playas de Rosarito, que se llevará a cabo el día jueves 01 de julio de 2021 a las 10:00 horas, debido a cuestiones personales, autorizando a mi asistente con todas mis facultades a **C. LIZA ANGELICA SERRANO DENOGEAN** para que me represente en dicha reunión.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE
Humanizando Rosarito

MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
REGIDOR DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
ESPACHADO
01 JUL 2021
ESPACHADO

REGIDORES

c.c.p./archivo
ARM



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO, EL DIA 01 DE JULIO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS.

TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

[Handwritten signature in blue ink, vertical]

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	<i>[Handwritten signature]</i>
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	PA <i>[Handwritten signature]</i>
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	REGIDORA	<i>[Handwritten signature]</i>
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDORA	<i>[Handwritten signature]</i>
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	REGIDOR	<i>[Handwritten signature]</i>
JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ	SINDICO	PA. Franco? <i>[Handwritten signature]</i>
FRANCISCO MAGDALENO AVALOS	SINDICATURA	Francisco? <i>[Handwritten signature]</i>
ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ	ADMINISTRACION URBANA	
	JURIDICO	
ING. JOSÉ MIGUEL ANGULO SÁNCHEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ING. CRISTELO SANCHEZ GONZALEZ	COLEGIO DE INGENIEROS	
ARQ. AIDA MARIELA MONTELLANO FRANCO	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature in blue ink, vertical]

ARQ. JORGE ESPINOSA	COLEGIOS DE ARQUITECTOS	
MITZY NALLELY RODRÍGUEZ JUÁREZ	TRANSPARENCIA	
ARQ. KARLA ANDREA PÉREZ ZAMORA	IMPLAN	
Humberto Ibarra Picas	INEGI	
JONATHAN ABARCA GUZMAN	ASISTIENDO A CATASTRO	
ISRAEL MORALES FIGEROA	CATASTRO	
RICARDO RODRÍGUEZ	CATASTRO	

Humberto Ibarra Picas
 Mitzy Nallely Rodríguez Juárez
 Karla Andrea Pérez Zamora
 Jonathan Abarca Guzmán
 Israel Morales Figueroa
 Ricardo Rodríguez

Humberto Ibarra Picas



ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO. TEMA: REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. DÍA 01 DE JULIO DEL 2021, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE REGIDORES SERGIO F. BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.

aprobación de la versión final
4. ANALISIS Y REVISION DEL REGLAMENTO DE NOMECLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA. *10:40*



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MINUTA

En la ciudad de Playas de Rosarito B.C., Reunión en la sala de Regidores **Sergio F. Brown**, siendo las 10:12 horas del día 01 de Septiembre del 2021. Fecha señalada para llevar la presente reunión:

Regidores, Jurídico, Catastro, Administración Urbana, Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

TEMA:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA Y NUMEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

- Cambio de la Orden del Día el Punto 4 queda:
- Aprobación de la (revisión) versión Final del Reglamento. Se revisa art. 22 en relación a números oficiales al Fanuméricos. Se elimina por el consejo al Final y se modifica por este reglamento al Final.
- En art. 14 se agrega deberes ser legible
- Se trabaja en transitorios y se solicita aprobación por parte de los integrantes de las Comisiones quedando a Favor y elaboración del dictamen también que dando a Favor y subido a Cabildo
- Última Sesión de esta revisión al presente reglamento
- Cierre de Sesión 10:45



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO

15

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Antonio de la Cruz'.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Carmen'.